

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Avocación a favor de Alcaldía de todas las competencias de la Junta de Gobierno Local

Se hace pública la Resolución de Alcaldía número 10, de 23 de junio de 2026, por la que se avocan las facultades que la Alcaldía había conferido a la Junta de Gobierno Local constituida por acuerdo de 5 de julio de 2023 y publicado en el BOTHA número 113 de fecha 25 de septiembre de 2023.

En Izarra, a 24 de junio de 2026

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA